



FORMULARIO
PROYECTO RED ESTRUCTURAL / RED TEMÁTICA
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES
AÑO 2023



Código Proyecto: RED23991

ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO				
Título del proyecto en red	Sistema de Acompañamiento de las Universidades Estatales para fomentar una cultura de calidad y reforzar capacidades internas de aseguramiento de la calidad bajo los nuevos estándares de acreditación.			
Ámbito de desarrollo	Gestión Institucional			
Tipo proyecto en red	☒	Estructural	Duración	36 meses
			Monto financiamiento	M\$ 420.000.-
Temáticas transversales	☒	Género		
	☐	Interculturalidad		
	☒	Discapacidad		
Identificación de instituciones participantes	Universidades		1. Universidad de Tarapacá 2. Universidad Arturo Prat 3. Universidad de Antofagasta 4. Universidad de Atacama 5. Universidad de La Serena 6. Universidad de Playa Ancha 7. Universidad de Valparaíso 8. Universidad de Chile 9. Universidad de Santiago de Chile 10. Universidad Tecnológica Metropolitana 11. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación 12. Universidad de O'Higgins 13. Universidad de Talca 14. Universidad del Bío-Bío 15. Universidad de La Frontera 16. Universidad de Los Lagos 17. Universidad de Aysén 18. Universidad de Magallanes	
	Institución externa		— N/A	
Responsables proyecto	Carolina Ulloa Rivas; Directora Dirección General de la Calidad Universidad Arturo Prat. Jorge Fernández Darraz; Director de Gestión y Aseguramiento de la Calidad Universidad de Los Lagos.			

Firma de jefatura de División de Educación Universitaria, en relación con cláusula vigésima del Convenio PFE:

María Elisa Zenteno Villa
Jefa División Educación Universitaria
Subsecretaría Educación Superior
Ministerio de Educación

I. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO¹

I.1. Diagnóstico (extensión máx. 2 páginas)

En virtud del ámbito de desarrollo definido, **identificar y describir problemática o requerimientos de interés** para el fortalecimiento del Sistema de Universidades Estatales a ser abordados en el proyecto, **aportando antecedentes y elementos de diagnóstico o levantamiento de brechas** que involucre a las universidades participantes, y que den cuenta del contexto y situación actual de la temática de interés.

Para proyecto red temática, describir aporte del involucramiento de institución/es externa/s en la implementación del proyecto y logro de los propósitos planteados. Señalar experiencia de la institución, según pertinencia al ámbito de desarrollo a abordar.

En la actualidad, las Universidades Estatales se encuentran regidas por diferentes cuerpos legales: la Ley N°21.091 sobre Educación Superior, la Ley N°21.094 sobre Universidades Estatales, y la Ley N°20.129 que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad. En este marco, a partir del 1 de octubre, estas instituciones deberán asumir el gran desafío de cumplir con los nuevos criterios y estándares de acreditación vigentes desde esa fecha. Estos criterios y estándares regulan todos los niveles de acreditación: institucional, carreras de pregrado de acreditación obligatoria (pedagogías, medicina, odontología), y programas de postgrado de acreditación obligatoria (doctorados y especialidades médicas y odontológicas) y voluntaria (magíster).

Si bien estos nuevos criterios y estándares representan una continuidad respecto a los que venían rigiendo el sistema hasta ahora, contienen elementos novedosos que constituyen importantes desafíos para las universidades que deberán implementarlos en el corto plazo. Por ejemplo: (i) la exigencia de instalar sistemas de aseguramiento interno de la calidad efectivos, lo que constituye una dimensión de acreditación que antes no existía; (ii) la inclusión de una muestra de carreras de pregrado y programas de postgrado a ser evaluadas como parte de la acreditación institucional; (iii) las nuevas exigencias en el área de vinculación con el medio, respecto a evaluar contribuciones e impactos y entregar evidencia de cómo estas acciones contribuyen a la investigación y la docencia en la institución; y (iv) la incorporación de criterios específicos del subsistema técnico-profesional para aquellas universidades que imparten carreras técnicas junto a la formación profesional, lo que es una realidad en varias universidades estatales. Estos son sólo algunos de los aspectos que serán exigibles a partir de octubre próximo y que demandan nuevas formas de enfrentar los procesos de acreditación por parte de nuestras instituciones.

Lo anterior da cuenta de la necesidad de impulsar cambios culturales en las universidades, consolidando una cultura de la calidad que asegure internamente la mejora continua en el conjunto del quehacer institucional. A su vez, demanda el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos de aseguramiento de la calidad y de quienes desarrollan labores de gestión académica al interior de las instituciones. Lo anterior da cuenta de la necesidad de actualizar nuestros sistemas de aseguramiento interno de la calidad de manera que abarquen todas las funciones institucionales, considerando sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo. Algunas de las universidades estatales ya han avanzado en el rediseño de estos sistemas; otras están en etapa de diagnóstico o en el proceso de implementación. La existencia y funcionamiento efectivo de estos sistemas es un requisito establecido por la dimensión de acreditación denominada *aseguramiento interno de la calidad*.

El desafío del cambio cultural, el fortalecimiento de las capacidades técnicas de sus comunidades y la actualización de los sistemas de aseguramiento interno de la calidad y la acreditación con los nuevos criterios y estándares es un desafío en lo inmediato. De acuerdo a la información disponible, seis universidades estatales (un tercio del Consorcio) deben ingresar al proceso de acreditación institucional durante el año 2024, y otras seis durante 2025 y 2026. Además, entre octubre de 2023 y diciembre de 2026, 101 carreras de pregrado deben someterse a la acreditación obligatoria; lo mismo ocurre con 56 doctorados y 17

¹ Para el abordaje del presente capítulo es esencial la consideración de antecedentes e información cualitativa y cuantitativa que aporte al diagnóstico y justificación de la iniciativa.

especialidades médicas u odontológicas; 105 programas de magíster podrían someterse a acreditación voluntaria en el mismo periodo.

En la actualidad, las 18 universidades estatales se encuentran acreditadas. Una de ellas en nivel básico (3 años); once en nivel avanzado (cinco por 4 años; seis por 5 años); y seis en nivel de excelencia (cuatro por 6 años; dos por 7 años). Sólo 1 de las 18 universidades se encuentra acreditada únicamente en las dos áreas obligatorias (Gestión institucional y Docencia de pregrado); 4 universidades han acreditado 3 áreas, sumando Vinculación con el Medio a las dos áreas obligatorias; otras 5 instituciones acreditaron 4 áreas, sumando Investigación a las anteriores; finalmente, 9 universidades del Consorcio están acreditadas en las 5 áreas, sumando Docencia de postgrado a las áreas antes mencionadas.

Acreditación de Universidades Estatales

Años de acreditación	5 áreas	4 áreas	3 áreas	2 áreas	Total de Instituciones Acreditadas
7 años	2	0	0	0	2
6 años	4	0	0	0	4
5 años	2	2	2	0	6
4 años	0	3	2	0	5
3 años	0	0	0	1	1
Acreditación por dimensión	9	5	4	1	18

Estos buenos resultados no disminuyen la magnitud del desafío que deberán enfrentar las universidades estatales en sus próximos procesos de acreditación, ya que estos procesos se regirán por criterios y estándares nuevos, cuya implementación no ha sido probada antes en el sistema nacional de educación superior.

La Comisión Nacional de Acreditación ha generado una serie de documentos para orientar el cambio a los nuevos criterios. Sin embargo, estos documentos son genéricos y no incluyen orientaciones que recojan las particularidades de las universidades estatales. Además, no consideran la difusión, socialización e inducción que se debe realizar al interior de las universidades para que las comunidades universitarias puedan aplicar estos nuevos aspectos en los procesos que se desarrollan y así obtener las evidencias que permitirán sustentar la garantía de calidad en todo nuestro quehacer. El foco de la difusión por parte de CNA, más bien, se ha concentrado en autoridades institucionales y de Aseguramiento de la Calidad, lo que resulta pertinente pero insuficiente.

En este contexto, la iniciativa que se presenta busca abordar las siguientes brechas:

- Niveles disímiles de desarrollo de los sistemas de aseguramiento interno de la calidad entre las universidades estatales.
- Falta de apropiación de los nuevos criterios y estándares de acreditación en las comunidades universitarias.
- Necesidad de capacitación de los equipos de las direcciones y unidades de autoevaluación y aseguramiento de la calidad de las universidades estatales para liderar procesos de acreditación que se llevan adelante con nuevos criterios y estándares.
- Ausencia de orientaciones para la aplicación de los nuevos criterios y estándares de acreditación que se ajusten a la realidad de las universidades estatales en sus diferentes territorios.

El proyecto se propone enfrentar los desafíos que se desprenden de la implementación de los nuevos criterios de acreditación en los diferentes niveles formativos. También busca abordar brechas que puedan producirse tanto en la apropiación de los nuevos criterios como en los diferentes sistemas y modelos de aseguramiento de la calidad de universidades del CUECH. En ese sentido, la propuesta de un Modelo de Acompañamiento entre nuestras instituciones, busca generar equivalencia entre procesos con el propósito de una apropiación común de los nuevos criterios y estándares, fortaleciendo a cada universidad para robustecer el sistema de universidades estatales en su conjunto. Cada universidad aporta al sistema, por lo que al garantizar la calidad del quehacer de nuestras instituciones estamos contribuyendo a garantizar la calidad del sistema completo. Fortalecer el aseguramiento interno de la calidad traerá como consecuencia la acreditación de nivel avanzado o de excelencia de nuestras instituciones y carreras, dando así garantía pública de la calidad del sistema de universidades estatales de Chile.

I.2. Resultados esperados y principales contribuciones del proyecto (extensión máx. 3 páginas)

a. Estrategias y resultados esperados. Identificar y describir:

- **Principales estrategias** a implementar² para la resolución de problemáticas o requerimientos identificados;
- **Resultados esperados**, abordando su contribución al fortalecimiento del Sistema o conjunto de universidades estatales participantes, según ámbito de desarrollo definido, problemáticas y/o brechas identificadas (integrando a institución externa participante, según corresponda al tipo de proyecto).
- Aporte a **temáticas transversales**. Describir cómo se abordarán temática/s transversal/es (género, interculturalidad y/o discapacidad) en el proyecto, identificando estrategias y resultados asociados.

Consolidar la instalación y el desarrollo de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad para la mejora continua, de acuerdo al mandato de la Ley 20.129, en las 18 universidades estatales, en relación a la aplicación de los nuevos criterios y estándares de acreditación de la CNA, en un contexto de autonomía y autorregulación.

El proyecto que se presenta a continuación tiene como objetivo principal la consolidación de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad de las 18 universidades del Consorcio, para prepararse mejor frente a la aplicación de los nuevos criterios de acreditación, a través de diversas estrategias, que se describen a continuación:

Estrategia 1: Análisis comparativo de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad de cada universidad del consorcio Este proceso implica la caracterización detallada del nivel de desarrollo alcanzado por los sistemas internos de aseguramiento de la calidad en las 18 universidades estatales participantes, con el propósito de identificar y documentar las disparidades existentes entre dichos sistemas. La finalidad principal de este análisis es establecer de manera precisa las brechas existentes entre los diferentes sistemas internos, con el objetivo de diseñar estrategias y planes de acción orientados al fortalecimiento colaborativo. Para llevar a cabo este proceso, se buscará la participación activa de diversos actores relevantes en el entorno universitario, incluyendo pero no limitándose a, docentes, administradores y expertos en calidad educativa. Este enfoque técnico permitirá la elaboración de informes detallados que resalten las áreas de mejora específicas en cada universidad, facilitando así la implementación de medidas concretas y la promoción de prácticas eficaces. Además, el involucramiento de actores clave en el proceso garantizará una perspectiva integral y la generación de recomendaciones basadas en un análisis colectivo.

Esta estrategia contribuye al **objetivo 1**, puesto que es a través de una mirada transversal y comparativa que podremos ubicar efectivamente a cada institución en un mapa que caracterice su nivel de desarrollo y particularidades, lo que nos permita nivelar las brechas diagnosticadas.

² Esta definición deberá posteriormente traducirse en objetivos específicos de la propuesta, y vincularse de forma coherente con los resultados esperados del proyecto.

Estrategia 2: Compartir y difundir la información sobre acreditación que se genere en el proyecto: En el intercambio entre instituciones y en el trabajo técnico que se emprenda en conjunto con otras instancias pertinentes, para la socialización tanto del material que se produzca en el trabajo de la Red, como de los materiales que emanen de la CNA. Esta estrategia permitirá sensibilizar a las comunidades universitarias y sus autoridades sobre los cambios culturales que demanda la instalación efectiva de una cultura de la calidad en nuestras universidades, expresada en la autoevaluación y mejora constante del quehacer que le es propio a cada integrante de la comunidad universitaria y en la implementación de un sistema de aseguramiento interno de la calidad. Para esto, se realizarán acciones de difusión destinadas a todos los integrantes de las comunidades universitarias, que, si bien tendrán un énfasis en las autoridades y directivos de cada institución, se buscará que permeen también a docentes, funcionarios y estudiantes.

Esta estrategia contribuye al **objetivo 1**, por cuanto permite mejorar el conocimiento de los nuevos criterios y estándares de acreditación, para caracterizar mejor los diferentes sistemas de aseguramiento de la calidad en función de lo que estos requieren.

Estrategia 3: Visitas simuladas de evaluación: Se gestionarán visitas simuladas de preparación de procesos de acreditación, tanto institucionales como de carreras o programas, donde pares expertos en aseguramiento de la calidad de algunas universidades estatales visitarán otra institución para entregar recomendaciones y sugerencias a éstas, que fortalezcan sus sistemas de aseguramiento internos de la calidad y ayuden a enfrentar de mejor forma los procesos de acreditación. Las experiencias de acompañamiento se documentará a través de reportes, instructivos y publicaciones, permitiendo la socialización de sus resultados y aumentando así su impacto.

Esta estrategia contribuye al **objetivo 2**, puesto que permite generar conocimiento, miradas de evaluación y materiales de acompañamiento que nutran a la Red completa sobre temas específicos y puntuales de aseguramiento de la calidad y acreditación.

Estrategia 4: Sistema de acompañamiento entre instituciones pares. Esta estrategia se propone establecer un mecanismo estructurado para el intercambio de buenas prácticas y la mutua comprensión de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad entre instituciones homólogas. La sistematización de estas experiencias exitosas se plasmará en boletines especializados que serán incorporados al Repositorio compartido. Esta plataforma centralizada permitirá la difusión sistemática y la accesibilidad a los conocimientos específicos entre los miembros de la Red y sus equipos, promoviendo una colaboración efectiva y continua en el fortalecimiento de los estándares de calidad en la educación superior.

Esta estrategia contribuye al **objetivo 2**, porque apunta a observar críticamente y compartir buenas prácticas entre instituciones, generando valor compartido que permitirá beneficiar a todas las instituciones de la Red de la experiencia de cada una.

Estrategia 5: Formación continua y capacitación. El propósito de esta estrategia es el fortalecimiento de las capacidades presentes en las unidades y direcciones de autoevaluación y aseguramiento de la calidad en cada universidad estatal. Este fortalecimiento se llevará a cabo mediante la implementación de cursos de autoaprendizaje diseñados para abordar la correcta implementación de los nuevos criterios y estándares de acreditación institucional, así como los asociados a carreras y programas. Además, se incluirá la instrucción sobre el establecimiento y gestión de sistemas internos de aseguramiento de la calidad. Estos cursos estarán especialmente dirigidos a los equipos de profesionales, académicos y directivos que integran estas unidades y direcciones en las 18 universidades estatales. No obstante, se fomentará la participación de otros miembros de las comunidades universitarias, con el objetivo de generar un impacto más amplio y promover la comprensión colectiva de las mejores prácticas en el ámbito del aseguramiento de la calidad educativa.

Esta estrategia contribuye al **objetivo 3**, porque buscará generar, instalar y consolidar capacidades permanentes en las instituciones sobre acreditación y aseguramiento interno de la calidad.

Estrategia 6: Trabajo articulado con otras redes del CUECH. En los diferentes ámbitos de la gestión de nuestras universidades se han ido consolidando redes de trabajo transversales. Por ejemplo, Red de Vinculación con el Medio y Red de Análisis Institucional, entre otras. En tanto los procesos de aseguramiento de la calidad son transversales al conjunto del quehacer institucional, se torna particularmente importante llevar a cabo procesos de trabajo conjunto con estas redes de modo de propender, desde los diferentes ámbitos de trabajo, a la mejora continua. Dado que el foco del trabajo de algunas de las redes CUECH constituyen dimensiones o criterios de acreditación, el trabajo en conjunto se hace imprescindible, tanto para orientar el diagnóstico de los sistemas de aseguramiento interno de la calidad como para identificar prioridades en el trabajo de estas redes permitiendo así obtener resultados destacados en los procesos de acreditación.

Esta estrategia contribuye al logro de los **objetivos específicos 1 y 2**, y como resultados se espera que integrantes de la Red de Vinculación con el Medio y Red de Análisis Institucional del CUECH hagan los micro cursos sobre acreditación y aseguramiento de la calidad.

Estrategia 7: Mesas de trabajo con actores relevantes. Actores como, por ejemplo, la Comisión Nacional de Acreditación, que es quien finalmente ha definido los nuevos criterios de acreditación, son fundamentales para acercar los entendimientos y tomar acuerdos respecto a los procesos de acreditación, lo que será muy provechoso para la Red.

Esta estrategia aporta a los **objetivos 1, 2 y 3**, porque un acercamiento y trabajo conjunto con actores relevantes del SINACES son fundamentales para un mejor entendimiento y coordinación para la evaluación y finalmente, la mejora continua en las instituciones de la Red.

Las temáticas transversales de género y discapacidad serán abordadas a través de la generación de capacidades para implementar, en cada universidad, los nuevos criterios y estándares de acreditación de la CNA. En específico, el nuevo criterio 7 (*Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión*) demanda que las universidades: (i) cuenten con políticas de equidad de género, diversidad e inclusión; (ii) que estas políticas se traduzcan en mecanismos de gestión y procesos formalizados que promuevan acciones concretas en estas líneas; y (iii) que existan evidencias de resultados alcanzados en estas áreas. El proyecto que se propone contribuye directamente a que se generen las condiciones institucionales para que estas políticas y mecanismos se instalen, se evalúen y alimenten los ciclos de mejora continua en las universidades. Esto se logrará al difundir los nuevos criterios de acreditación en las comunidades, al sensibilizar a las autoridades universitarias sobre su alcance y relevancia, al capacitar a los equipos de aseguramiento de la calidad para su implementación, y al potenciar sistemas de aseguramiento interno de la calidad que permitirán evaluar y mejorar en forma continua los mecanismos y procesos a través de los cuales se asegura la equidad de género y la inclusión de personas con discapacidad en nuestras universidades.

b. Aporte al territorio y desarrollo regional y/o nacional. Señalar cómo el proyecto se vincula y/o aporta al territorio, desarrollo regional y/o nacional, o esfera pública en general o sectorial, identificando, claramente, acciones o resultados que evidencien dicha contribución.

Las 18 universidades estatales, al tener presencia en todas las regiones de Chile desde Arica y Parícuta a Magallanes y la Antártica Chilena, constituyen una columna vertebral que dota a cada región del país con polos de desarrollo cultural y material para beneficio de las comunidades en las que se asientan y para el país en su totalidad. Estas universidades, al funcionar como un sistema, son capaces de dar respuesta a problemas complejos en todos los ámbitos de la vida, tanto aquellos que afectan a regiones específicas como otros que constituyen desafíos nacionales y globales.

El proyecto busca aprovechar esta enorme potencialidad, usando la capacidad de apoyo y acompañamiento en red para mejorar las capacidades internas de cada una de las universidades que componen el sistema estatal, lo que a su vez contribuye a mejorar la calidad del sistema en su conjunto en un círculo virtuoso que potencia al mismo tiempo las capacidades individuales y colectivas. Lo anterior permitirá cumplir el mandato legal que tienen las Universidades del Estado a través de la Ley 21.094.

El foco de este proyecto se dirige, entonces, a los sistemas de aseguramiento interno de la calidad de las Universidades Estatales. Estos sistemas tienen como propósito la mejora continua de todo el quehacer de una universidad: la formación de personas, la investigación y generación de conocimiento, la vinculación con su entorno y la gestión que sirve de soporte a sus procesos misionales. Así, los resultados esperados inmediatos de este proyecto son más bien internos: sistemas de aseguramiento de la calidad funcionando y capacidades internas para la mejora continua fortalecidas.

Sin embargo, el funcionamiento de estos sistemas de aseguramiento de la calidad rápidamente impactará positivamente a las comunidades de los territorios en que las universidades estatales se asientan, y, por extensión, al país en general. Entre otros efectos positivos, el instalar capacidades permanentes de mejora continua en las universidades estatales puede redundar en:

- Carreras de pregrado y postgrado que son pertinentes a las necesidades que existen en la región.
- Formación de profesionales, técnicos e investigadores que responde a altos estándares de calidad, titulando personas íntegras, éticas y con amplios conocimientos profesionales que se incorporarán a la fuerza laboral de sus territorios generando innovación y aumentando la competitividad de cada región.
- Investigación pertinente al desarrollo cultural y material de las regiones, y transferencia de ese conocimiento a las comunidades y actores regionales que pueden aprovecharlo.
- Generación de innovación y nuevas tecnologías que serán transferidas al sector productivo de cada región, mejorando su desarrollo económico.
- Más y mejores acciones de extensión cultural, artística y patrimonial, acercando al arte y la cultura a las comunidades regionales, aumentando los imaginarios de los habitantes y enriqueciendo su acervo cultural.
- Aportes técnicos y conceptuales a las discusiones más relevantes para cada región, realizados desde las universidades a través de su participación en grupos y mesas de trabajo a cargo de generar estrategias de desarrollo y encontrar solución a problemas sociales y productivos.

1.3. Proyección y sostenibilidad (extensión máx. 1 página)

Describir cómo se proyecta y abordará la permanencia de resultados esperados y logros, y su impacto, posterior a la ejecución del proyecto, identificando claramente aquellos mecanismos, acciones y/o resultados clave de permanencia.

El aseguramiento de la calidad es una tarea permanente en nuestras instituciones. En tal sentido, consideramos que los principales logros del proyecto permanecerán en el tiempo y se transformarán en herramientas clave en el trabajo de las direcciones y unidades de autoevaluación y aseguramiento de la calidad de las universidades estatales.

En primer lugar, el proyecto se enfoca en el fortalecimiento de los equipos de profesionales, académicos y directivos que hoy ya conforman las unidades de aseguramiento de la calidad. Por lo tanto, el proyecto no compromete nuevas contrataciones en estas unidades, por lo que no existe la necesidad de compromisos económicos que aseguren la continuidad de esos nuevos cargos después de la finalización del proyecto. A su vez, las nuevas capacidades generadas en estos equipos a través del acompañamiento y los microcursos, permanecerán en los equipos y potenciarán el trabajo de cada uno, sus unidades y sus universidades.

La mantención del repositorio digital, que incluye las buenas prácticas para el aseguramiento de la calidad y los materiales para la acreditación, será una de las líneas de trabajo permanente de la Red de Aseguramiento de la Calidad del CUECH. La documentación de buenas prácticas estará a la base de los intercambios que se generen entre los integrantes de esta red; el repositorio de materiales para la acreditación seguirá siendo nutrido por las universidades de la red y estará a disposición de las 18 universidades para su uso durante y después de concluido el proyecto.

El sistema de acompañamiento en el desarrollo de procesos de autoevaluación se proyecta como una de las líneas de trabajo permanente de las unidades y direcciones de aseguramiento de la calidad. Cada unidad incluirá en su presupuesto anual los recursos necesarios para que sus expertos realicen al menos una visita a otra institución al año, y otros intercambios podrán ser realizados en forma remota aprovechando la tecnología disponible en todas las instituciones de la red. Se proyecta que este sistema de acompañamiento genere en el mediano plazo un sistema de autoevaluación con fines de mejora en aquellas carreras cuya acreditación no es obligatoria al interior de las universidades del CUECH. Este resultado no se compromete como parte de esta formulación, pero se considera como una proyección fundamental del trabajo que se llevará adelante en este proyecto.

Los microcursos sobre acreditación, diseño, instalación y gestión de sistemas de aseguramiento interno de la calidad en instituciones de educación superior serán implementados de manera virtual por primera vez y evaluados en el marco de la ejecución del proyecto. Posterior al cierre del proyecto, estos cursos seguirán estando disponibles en el repositorio digital.

Finalmente, se proyecta que los espacios de coordinación entre la Red de Aseguramiento de la Calidad y las otras redes del CUECH que surjan como parte del proyecto se mantengan en el tiempo, permitiendo el trabajo conjunto y coordinado hacia la mejora continua de todas las áreas que constituyen el quehacer de nuestras instituciones.

II. EQUIPOS RESPONSABLES Y GESTIÓN DEL PROYECTO

II.1. Identificación de representantes y responsables³

Nombre	Universidad/Institución y Cargo Unidad	Responsabilidad y/o rol en la implementación del proyecto ⁴
Carolina Ulloa Rivas	Universidad Arturo Prat / Directora Dirección General de Calidad	Directora Titular
Jorge Fernández Darraz	Universidad de Los Lagos / Director de Gestión y Aseguramiento de la Calidad	Director Alterno / Coordinador Objetivo Específico 1
José Manuel Farías	Universidad de Magallanes, Director de Aseguramiento de la Calidad	Coordinador Objetivo Específico 2
María Teresa Córdova	Universidad de Talca / Jefa Departamento de Análisis y Aseguramiento de la Calidad	Coordinadora Objetivo Específico 3
María Francisca Briones Rosas	Universidad de Playa Ancha, Directora General de Gestión de la Calidad	Encargada de Seguimiento del proyecto
Julio Labraña	Universidad de Tarapacá / Director de Calidad Institucional	Equipo Objetivo Específico 1
Elizabeth Tapia	Universidad de Antofagasta / Directora Aseguramiento de la Calidad	Equipo Objetivo Específico 1
Soledad Narea	Universidad de Valparaíso / Directora General de Desarrollo	Equipo Objetivo Específico 1
Roberto Pichihueche	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación / Director de Aseguramiento de la Calidad	Equipo Objetivo Específico 1
Yulissa Anguis	Universidad de Atacama / Directora de Aseguramiento de la Calidad	Equipo Objetivo Específico 2
Marcelo Noel	Universidad de Santiago / Director Aseguramiento de la Calidad y Acreditación	Equipo Objetivo Específico 2
Roberto Polanco	Universidad Tecnológica Metropolitana / Coordinador de Aseguramiento de la Calidad Institucional	Equipo Objetivo Específico 2
Pedro Campos	Universidad del Bío Bío / Coordinador General Unidad de Aseguramiento de la Calidad	Equipo Objetivo Específico 2
Pablo Duarte	Universidad de Chile / Secretario Ejecutivo Comisión Superior de Autoevaluación Institucional	Equipo Objetivo Específico 3
Pamela Roco	Universidad de la Serena / Encargada Oficina Gestión Integral de la Calidad	Equipo Objetivo Específico 3
Pamela Leal Rojas	Universidad de la Frontera / Directora de Aseguramiento de la Calidad	Equipo Objetivo Específico 3

³ Identificación de representantes institucionales responsables de la ejecución del proyecto. En caso de proyecto en red temática, agregar identificación de actor y/o representante de institución externa participante.

⁴ Indicar tipo de participación y/o responsabilidades que asumirán representantes institucionales, pudiendo considerar ámbitos de gestión del proyecto o su vinculación con la implementación de objetivos específicos asociados, entre otros. Puntualizar integrantes del Equipo Directivo.

Patricia Contreras	Universidad de O'higgins / Directora de Gestión de la Calidad	Equipo Objetivo Específico 3
Luis Carrasco	Universidad de Aysén / Jefe de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad y Análisis Institucional	Equipo Objetivo Específico 3

II.2. Modelo de gestión del proyecto en red (extensión máx. 2 páginas)

Describir modelo de gestión del proyecto, integrando los siguientes aspectos:

- Identificación de **Universidades participantes y unidades institucionales involucradas** (para red temática, incorporar institución/es externa/s participante/s), describiendo ámbitos de participación y/o responsabilidades en la ejecución del proyecto, según cada caso;
- Identificación y descripción de principales **mecanismos de coordinación, articulación y de monitoreo y evaluación de resultados**⁵;
- Incorporación **esquema que permita visualizar gráficamente la coordinación y gestión del proyecto**.



En el marco de este proyecto en red, se involucrarán todas las universidades afiliadas al Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH), distribuidas a lo largo del territorio nacional. La participación se llevará a cabo a través de las unidades o direcciones encargadas de la autoevaluación y aseguramiento de la calidad institucional, tanto en el ámbito de pregrado como de postgrado, adaptándose a la estructura orgánica específica de cada institución.

Las universidades estatales, mediante su participación en comités con objetivos específicos, asumirán la responsabilidad de administrar y coordinar al menos uno de los resultados comprometidos, así como los

⁵ Para cada caso, la descripción de los mecanismos debe identificar representantes/actores responsables, señalar la temporalidad con que se realiza o monitorea, e indicar productos o resultados involucrados.

medios de verificación asociados al proyecto. La dirección del proyecto recae en una Dirección Titular y una Dirección Alterna, designados como sigue:

Directora Titular: Carolina Ulloa Rivas, Universidad Arturo Prat.

Director Alterno: Jorge Fernández Darraz, Universidad de Los Lagos.

Entre las funciones y responsabilidades de la dirección se encuentran la supervisión general del proyecto, la representación en instancias formales de comunicación, la toma de decisiones relacionadas con la ejecución del proyecto, el monitoreo del avance y el aseguramiento del cumplimiento de los objetivos. Además, se les atribuyen la aprobación de informes de avance y la comunicación de resultados en las instancias correspondientes.

Cada objetivo específico contará con un Coordinador designado, responsable de asegurar el progreso de las actividades comprometidas. Los Coordinadores de objetivos son:

Objetivo específico n.º 1: Jorge Fernández, Universidad de Los Lagos.

Objetivo específico n.º 2: José Manuel Farías, Universidad de Magallanes.

Objetivo específico n.º 3: María Teresa Córdova, Universidad de Talca.

Estas personas, identificadas anteriormente, conforman el directorio de la Red de Aseguramiento de la Calidad del CUECH y fueron elegidas por los representantes de las universidades estatales que integran la red. Así, la estructura de gobernanza del proyecto refleja la organización previamente establecida por los miembros de la Red.

Adicionalmente, se designará una Encargada de Seguimiento del Proyecto, quien mantendrá una relación directa con cada responsable de los objetivos específicos. Su responsabilidad principal será asegurar la entrega oportuna de informes de avance para facilitar decisiones proactivas y oportunas. La Encargada de Seguimiento es María Francisca Briones Rosas, perteneciente a la Universidad de Playa Ancha.

El equipo directivo del proyecto, compuesto por los Directores, Coordinadores y la Encargada de Seguimiento, desempeñará funciones cruciales, tales como supervisar la ejecución puntual de cada iniciativa, aprobar los productos generados por los equipos de trabajo y elaborar informes de avance y rendiciones de gastos correspondientes.

Para cada objetivo específico, se establecerá un equipo de trabajo conformado por miembros de la Red de Aseguramiento de la Calidad del CUECH y sus equipos, garantizando que cada resultado comprometido cuente con un responsable designado. Estos equipos son una continuación de las comisiones existentes en la Red durante el año 2023, estableciendo un vínculo crucial entre la gobernanza del proyecto y la estructura organizativa de la Red.

Las universidades que integrarán cada grupo de trabajo por objetivo serán:

Objetivo específico n.º 1:

- Jorge Fernández, Universidad de los Lagos (Coordinador).
- Julio Labraña, Universidad de Tarapacá.
- Elizabeth Tapia, Universidad de Antofagasta.
- Soledad Narea, Universidad de Valparaíso.
- Roberto Pichihueche, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Objetivo específico n.º 2:

- José Miguel Farías, Universidad de Magallanes (Coordinador).
- Carolina Ulloa Rivas, Universidad Arturo Prat
- Yulissa Anguis, Universidad de Atacama.
- Marcelo Noel, Universidad de Santiago de Chile.
- Roberto Polanco, Universidad Tecnológica Metropolitana.
- Pedro Campos, Universidad del Bío-Bío.

Objetivo específico n°3:

- María Teresa Córdova, Universidad de Talca (Coordinadora).
- Pamela Leal, Universidad de La Frontera.
- Patricia Contreras, Universidad de O'Higgins.
- Pablo Duarte, Universidad de Chile.
- Luis Carrasco, Universidad de Aysén.
- Pamela Roco, Universidad de La Serena.

Las funciones asignadas a los Coordinadores comprenden la gestión y ejecución de las actividades comprometidas en cada uno de los objetivos específicos del proyecto. En este contexto, se establecerá un Comité Consultivo como parte del equipo directivo, compuesto por rectores o rectoras representando a cada macrozona territorial involucrada en la red. Dichas macrozonas se definen como norte (5 universidades), centro (8 universidades) y sur (5 universidades). La principal responsabilidad del Comité Consultivo será brindar asesoramiento especializado al Equipo Directivo del Proyecto para garantizar el desarrollo efectivo de las estrategias planificadas.

Cada grupo de trabajo se reunirá periódicamente bajo la coordinación del respectivo Coordinador de Objetivo para asegurar el avance de las actividades asignadas. La convocatoria y coordinación de estas reuniones será responsabilidad del coordinador respectivo.

El Equipo Directivo se reunirá al menos una vez al mes para monitorear globalmente el progreso de todos los objetivos y definir los ajustes necesarios para el correcto desarrollo del proyecto.

El estado de avance de las actividades será abordado en las reuniones cada mes alterno de los representantes y sus equipos de las 18 universidades estatales que conforman la Red de Aseguramiento de la Calidad del CUECH.

La Encargada de Seguimiento elaborará informes semestrales de avances basados en los insumos proporcionados por los Coordinadores de Objetivos. Estos informes serán sometidos a revisión por el Equipo Directivo.

III. FORMULACIÓN PROYECTO EN RED

III.1. Objetivos, actividades y resultados esperados

Objetivo general	Consolidar la instalación y el desarrollo de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad para la mejora continua, de acuerdo al mandato de la Ley 20.129, en las 18 universidades estatales, en relación a la aplicación de los nuevos criterios y estándares de acreditación de la CNA, en un contexto de autonomía y autorregulación.		
Objetivo específico N° 1⁶	Diagnosticar, los sistemas internos de aseguramiento de la calidad de las 18 instituciones del CUECH, para caracterizar los niveles de desarrollo y particularidades de cada una, y socializar los nuevos criterios de acreditación con perspectiva de género e inclusión.		
Actividades principales⁷	Actividades específicas⁸	Plazo de cumplimiento resultado⁹ (semestre/año)	Medios de verificación¹⁰
A1: Diagnóstico actualizado de los Sistemas de Aseguramiento Interno de la Calidad de las 18 universidades del CUECH, realizado.	1. Levantamiento de antecedentes de los 18 sistemas de aseguramiento interno de la calidad (SAIC).	1 / año 1	Informe Diagnóstico de los Sistemas de Aseguramiento Interno de la calidad de las UE y materiales de soporte. Responsables: Directorio de la Red.
	2. Elaboración de diagnóstico de los SAIC, con participación de actores relevantes del entorno.		
	3. Contratación de profesional para sistematización de información y coordinación del proyecto.		
	4. Reunión de la Red donde se difundirá el diagnóstico, con invitados internacionales.		
A2: Plan de medios y material de difusión de los nuevos criterios de acreditación.	1. Generación de una estrategia comunicacional de difusión de los nuevos criterios y actividades asociadas, asociado a las brechas entre las instituciones del consorcio y los nuevos criterios de CNA, y un plan de medios ad hoc.	2 / año 1	Plan de medios, ejemplos de materiales de difusión. Responsables: Directorio de la Red.
A3: Boletines de buenas prácticas respecto de nuevos criterios y estándares de CNA.	1. Organización y ejecución de jornadas de difusión para la comunidad interna de cada universidad del consorcio, de los nuevos criterios y estándares, en las	2 / año 2	Boletines de buenas prácticas. Responsable:

⁶ Se recomienda un máximo de 5 objetivos específicos.

⁷ Refiere a logros, efectos concretos o elementos tangibles resultantes de la implementación secuencial de actividades propuestas por el proyecto y en asociación a los objetivos planteados. Pueden referirse a logros de índole material o cualitativo (manual, taller, docentes capacitados, etc).

⁸ Acciones clave que, en conjunto y de forma secuencial, permiten el cumplimiento de resultados y/o productos comprometidos. Deben responder a aspectos de pertinencia y coherencia entre sí. Para cada resultado considerar un máximo de 4 actividades.

⁹ Declarar solo un plazo de cumplimiento para cada resultado o producto esperado. Comprometer al menos un resultado o producto por cada semestre de ejecución.

¹⁰ Indicar solo un medio de verificación preciso y concreto que permita acreditar el cumplimiento del resultado o producto comprometido. Identificar institución/unidad responsable de su emisión.

	que puedan participar relatores acordes a temáticas específicas.		Coordinador de la Red.
	2. Confección de boletines de buenas prácticas en base a las presentaciones de las jornadas de difusión.		

Objetivo específico N° 2		Desarrollar estrategias y materiales de acompañamiento para la mejora continua de preparación de las 18 universidades de la red de cara a la implementación de los nuevos criterios y estándares de CNA, con perspectiva de género e inclusión.	
Actividades Principales	Actividades específicas	Plazo de cumplimiento resultado (semestre/año)	Medios de verificación
A1: Modelo de acompañamiento de instituciones, carreras y programas de universidades estatales, de preparación para la acreditación.	1. Caracterización del sistema de acompañamiento: definiciones basales.	1 / año 2	Plan de implementación del Modelo de Acompañamiento para el aseguramiento de la calidad. Responsable: Coordinador de la Red.
	2. Definición de la estructura del modelo de acompañamiento: roles, flujos de información, procedimientos claves, entre otros.		
	3. Elaboración del protocolo de visitas de pares simuladas, en base a las orientaciones emanadas desde la CNA.		
	4. Definición del plan de implementación del Modelo de acompañamiento para el aseguramiento de la calidad.		
	5. Socialización del Modelo en la Red.		
A2: Ejecución de visitas simuladas de acreditación.	1. Reclutamiento de pares acompañantes y capacitación en los protocolos de visitas.	1 / año 3	Documento de análisis y síntesis de hallazgos de las visitas de simulación. Responsable: Coordinador de la Red.
	2. Elaboración de calendario de visitas y capacitación de pares acompañantes.		
	3. Organización y gestión de las visitas simuladas.		
	4. Ejecución de piloto de las visitas simuladas, revisión de informes y retroalimentación.		
	5. Evaluación del piloto para la mejora continua.		
A3: Programa de instituciones estatales pares.	1. Determinar criterios para emparejamiento de instituciones para la mejora continua.	2 / año 2	Informe de sistematización de hallazgos. Responsable: Coordinador de la Red.
	2. Diseñar programas de visitas cruzadas de acompañamiento entre instituciones.		
	3. Ejecución de visitas piloto de acompañamiento.		

	4. Evaluación de visitas piloto de acompañamiento y sistematización de hallazgos.		
	5. Ejecución de visitas de acompañamiento y sistematización de hallazgos.		

Objetivo específico N° 3		Generar material de autoaprendizaje en aseguramiento de la calidad y mejora continua con fines de acreditación, disponible para las comunidades internas de las 18 instituciones de la red, con perspectiva de género e inclusión, y consolidar los materiales producidos durante el proyecto.	
Actividades principales	Actividades específicas	Plazo de cumplimiento resultado (semestre/año)	Medios de verificación
A1: Diseño de microcursos de autoaprendizaje sobre diseño, instalación y gestión de sistemas de aseguramiento interno de la calidad en instituciones de educación superior.	1. Licitación de los cursos.	2 / año 2	Syllabus o programas de cursos. Responsable: Coordinador de la Red.
	2. Diseño instruccional de los cursos y aprobación en las instancias pertinentes de la Red y las instituciones.		
	3. Difusión de los cursos, con énfasis en los integrantes de las redes CUECH de aseguramiento de la calidad, de análisis institucional, y de vinculación con el medio.		
A2: Implementación de microcursos de autoaprendizaje sobre diseño, instalación y gestión de sistemas de aseguramiento interno de la calidad en instituciones de educación superior.	1. Implementación de los cursos en plataforma.	2 / año 3	Cursos disponibles y operativos en el Repositorio. Responsable: Coordinador de la Red.
	2. Evaluación y ajustes a partir de las retroalimentaciones recibidas de la primera versión.		
A3: Repositorio Digital del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de las Universidades Estatales.	1. Levantamiento de requerimientos técnicos para el desarrollo del repositorio.	2 / año 3	Repositorio digital de la red. Responsable: Coordinador de la Red.
	2. Diseño y desarrollo del repositorio.		
	3. Identificación de buenas prácticas para compartir entre universidades, e identificación de productos del trabajo de redes CUECH a incluir en el repositorio.		
	4. Definición inicial de protocolos de gestión del repositorio.		
	5. Lanzamiento de repositorio digital de aseguramiento de la calidad.		

III.2. Indicadores proyecto en red ¹¹ (Proyecto Red Estructural y Temática)							
Objetivo específico asociado ¹²	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base ¹³	Metas			Medios de verificación ¹⁴
				Año 1	Año 2	Año 3	
OE1:	Sistemas de aseguramiento de la calidad de las UE analizados	(N° de sistemas de aseguramiento interno de la calidad analizados/N° sistemas de aseguramiento interno de la calidad de las UE)*100 (no acumulativo)	0%	100%	0%	0%	Informe de Diagnóstico de sistemas de aseguramiento de la calidad analizados emitido por la Red de Aseguramiento de la Calidad CUECH
OE2:	Modelo de acompañamiento	Cantidad de planes de acompañamiento diseñados	0%	0%	100%	0%	Documento Modelo de Acompañamiento, emitido por la Red de Aseguramiento de la Calidad CUECH
OE2:	Cobertura del acompañamiento de pares	(Cantidad de instituciones acompañadas/total de instituciones de la red)*100 (acumulativo)	0%	0%	50%	100%	Informes de visitas de acompañamiento; emitido por la Red de Aseguramiento de la Calidad CUECH
OE2:	Instituciones visitadas en el marco del programa de instituciones pares	Cantidad de instituciones visitadas / total de instituciones a visitar *100 (acumulativo)	0%	0%	50%	100%	Registro de visitas a plataforma digital de innovación, emitido por la Red de Aseguramiento de la Calidad CUECH
OE2:	Identificación de buenas prácticas	(Cantidad de buenas prácticas identificadas y compartidas / Total de buenas prácticas identificadas)*100	0%	0%	20%	100%	Repositorio digital de la red
OE3:	Implementación de micro cursos de autoaprendizaje	(Cantidad de personas que terminan todos los micro cursos / Cantidad total de inscritos en los micro cursos) *100. (Acumulativo)	0%	0%	0%	20%	Cursos disponibles y operativos en plataforma

¹¹ Formular indicadores que permitan dar cuenta, de forma sustantiva, de los aportes de la propuesta a los propósitos planteados. Los indicadores deben estar orientados a los propósitos del proyecto y que permitan hacer seguimiento de su avance. Se recomienda un máximo de 10 indicadores totales.

¹² Considerar al menos un indicador por objetivo. Indicar número de objetivo específico vinculado.

¹³ Definición de línea base (LB) debe considerar promedio de 3 últimos períodos. En caso de no contar con datos deberá comprometerse la construcción de la LB durante el primer año de ejecución.

¹⁴ Indicar un medio de verificación preciso y concreto que dé cuenta directa del cumplimiento del indicador comprometido. Debe identificarse institución/unidad responsable de su emisión.

IV. PRESUPUESTO DEL PROYECTO ¹⁵				
IV.1. Detalle de recursos solicitados. Gastos asociados a contrataciones de equipo de gestión u otras de tipo permanente, consultorías, bienes y obras deben ser considerados en las actividades del proyecto.				
Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción y justificación del gasto ¹⁶	Total subítem [M\$]
Recursos humanos	M\$152.400.- 36%	Contrataciones docentes		
		Contratación académicos		
		Contratación equipo de gestión	Todos los objetivos: Contratación de un profesional que supervise el quehacer de los cursos, siga el funcionamiento del repositorio, y apoye en la coordinación y seguimiento del proyecto y sus actividades.	M\$88.000.-
		Contratación ayudantes y tutores		
		Otras contrataciones	OE3: Elaboración de los cursos de autoaprendizaje online. El gasto se desglosa en contrataciones de trabajo ad hoc a las necesidades del grupo, junto con el diseño instruccional de materiales educativos actualizados y modernos. Todos los objetivos: Diseñador: Se requerirá ayuda para la diagramación y publicación de todos los materiales que se generen, además de la plataforma digital, campañas de difusión y las noticias que se puedan ir publicando. Todos los objetivos: Periodista: Se requerirá para la generación de plan de medios de difusión de materiales y nuevos criterios de acreditación.	M\$49.400.- M\$10.000.- M\$5.000.-
Gastos académicos	M\$185.280 44%	Visita de especialista	OE1: Organización de reunión con expertos internacionales para presentar el proyecto y el estudio de diagnóstico de los Sistemas de Aseguramiento Interno de la Calidad de las UE.	M\$20.000.-
		Actividades de formación y especialización		
		Actividades de vinculación y gestión		

¹⁵ Para su elaboración, guiarse por documento: “**Descripción de Gastos DFI - 2023**”, adjunto a la presente convocatoria.

¹⁶ Identificar Objetivo Específico (OEX) y Resultado (RX) al que tributan gastos involucrados (según corresponda, podrán consignarse gastos de aporte transversal). Además, describir, a modo general y sucintamente, el gasto presupuestado para cada sub ítems, en articulación con propósitos, estrategias y resultados esperados planteados en la iniciativa.

		Movilidad estudiantil		
		Asistencia a reuniones y actividades académicas	Todos los objetivos. Las reuniones anuales de la Red serán el espacio de trabajo y socialización de numerosas iniciativas que funcionarán en paralelo en la red. OE2: Pares evaluadores. El gasto cubre alojamiento y pasajes para una visita presencial de acompañamiento por institución de 2 pares evaluadores.	M\$97.780.-
		Organización de actividades, talleres y seminarios	OE2: Invitados a jornadas de difusión. Considera una jornada de difusión por cada UE, con un invitado por jornada; incluye pasajes y alojamiento de invitados, más alimentación en la jornada. OE2: Visitas cruzadas entre instituciones pares. Una visita cruzada a cada institución, por parte de su institución par, por dos días, para reuniones con equipos de calidad, directivos y académicos.	M\$67.500.-
		Fondos concursables		
Gastos de operación	M\$4.500 1%	Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros		
		Otros gastos		
		Materiales pedagógicos e insumos		
		Servicios de apoyo académico y difusión	OE1/R2: Monetización de contenidos en RRSS	M\$4.500
		Impuestos, patentes y otros		
Servicios de consultoría	M\$0.-	Consultorías		
Subtotal cuenta gasto corriente				M\$342.180
% Subtotal gasto corriente				81,5%
Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción del gasto	Total subítem [M\$]
Bienes	M\$77.820 18,5%	Bienes inmuebles		
		Equipamiento e instrumental de apoyo	Todos los objetivos: Adquisición de notebooks, discos duros, impresoras, Ipad para cada universidad.	M\$77.820.-
		Otros bienes		
		Alhajamiento y mobiliario		

		Fondos concursables (Bienes)		
Obras	M\$0.-	Obra nueva		
		Ampliación		
		Remodelación		
		Estudios de obras		
Subtotal cuenta gasto capital				M\$77.820.-
% Subtotal gasto capital				18,5%
Total proyecto [M\$]				M\$420.000.-

IV.2. Presupuesto por universidad¹⁷ (a completar durante el proceso de ajuste/reformulación) Pendiente, considerar gastos operativos y bienes por universidad participante.

Universidad	Ítems Corriente [M\$]				Subtotal corriente [M\$]	Ítems Capital [M\$]		Subtotal capital [M\$]	Total [M\$] Universidad	Total [%] Universidad
	Recursos humanos	Gastos académicos	Gastos operación	Servicios consultoría		Bienes	Obras			
1. U. Tarapacá	-	9,968	-	-	9,968	4,096	-	4,096	14,064	3.3
2. U. Arturo Prat	-	9,968	4500	-	14,468	4,096	-	4,096	18,564	4.4
3. U. Atacama	-	9,968	-	-	9,968	4,096	-	4,096	14,064	3.3
4. U. Antofagasta	-	9,968	-	-	9,968	4,096	-	4,096	14,064	3.3
5. U. La Serena	-	9,968	-	-	9,968	4,096	-	4,096	14,064	3.3
6. U. Valparaíso	-	9,968	-	-	9,968	4,096	-	4,096	14,064	3.3
7. U. Playa Ancha	103,000	9,968	-	-	112,968	8,192	-	8,192	121,160	28.8
8. UMCE	-	9,182	-	-	9,182	4,096	-	4,096	13,278	3.2
9. UTEM	-	9,182	-	-	9,182	4,096	-	4,096	13,278	3.2
10. USACH	-	18,182	-	-	18,182	4,096	-	4,096	22,278	5.3
11. U. Chile	-	9,182	-	-	9,182	4,096	-	4,096	13,278	3.2
12. U. O'Higgins	-	9,968	-	-	9,968	4,096	-	4,096	14,064	3.3
13. U. Talca	49,400	9,968	-	-	59,368	4,096	-	4,096	63,464	15.1

¹⁷ Refiere a la definición del aporte y asignación de recursos de cada universidad para el desarrollo de proyecto de red.

14. U. Bío Bío	-	9,968	-	-	9,968	4,096	-	4,096	14,064	3.3
15. UFRO	-	9,968	-	-	9,968	4,096	-	4,096	14,064	3.3
16. U. Los Lagos	-	9,968	-	-	9,968	4,096	-	4,096	14,064	3.3
17. U. Aysén	-	9,968	-	-	9,968	4,096	-	4,096	14,064	3.3
18. U. Magallanes	-	9,968	-	-	9,968	4,096	-	4,096	14,064	3.3
Total [M\$]	152,400	185,280	4,500	-	342,180	77,820	-	77,820	420,000	100.0
Total %	36.3	44.1	1.1	-	81.5%			18.5%	100.0	

Nota: En caso de aprobación de la propuesta, se solicitará la planificación anual de recursos comprometidos

Firma de jefatura de División de Educación Universitaria, en relación con cláusula vigésima del Convenio PFE:

María Elisa Zenteno Villa
Jefa División Educación Universitaria
Subsecretaría Educación Superior
Ministerio de Educación